

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS
ANDRADE ORDOÑEZ S.A, CELEBRADA EL DIA 30 ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Quito, el día 30 de abril del año 2012, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en Av. 10 de Agosto N5282 y Naciones Unidas, se reúnen los señores Arq. Eduardo Andrade Villavicencio y Lic. Eduardo Andrade Ordóñez. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2011
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores de la compañía, respecto al ejercicio económico 2011
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Arq. Eduardo Andrade Villavicencio, y actúa como Secretario el señor Santiago Andrade, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2011:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, respecto al ejercicio económico 2011:

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura el informe de comisario. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el informe del Comisario.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2011:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico del año 2011, al ser el año de creación de la empresa, ésta no tuvo movimiento alguno; por lo que no existe utilidad a repartir entre los accionistas, y por lo tanto no cabe que la Junta General se pronuncie sobre este particular.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.



Arq. Eduardo Andrade Villavicencia
SOCIO



Lic. Eduardo Andrade Ordóñez
SOCIO



Ing. Santiago Andrade Ordóñez
Gerente General